Fecha Informe:14-11-2025

Contrato:SG-CONV-011-2025

Contratista: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA.

Nit: 811039598-3

Objeto: **INTEGRAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DE LA LEY 1575 DE 2012 PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA**

Detallar todas las actividades realizadas a la fecha, durante el periodo: desde el 14 De octubre hasta el 13 de noviembre de 2025.

Obligaciones del Contrato	Descripción desarrollo de la obligación	Registro Anexos y evidencias
Llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios.	Se realizaron entrenamientos con personal voluntario y personal de planta, acorde a la atención de emergencias y control de incendios. Los días 19/26, se da continuidad de curso denominado formación para bomberos (actualización). Realizado en el cuerpo de bomberos voluntarios de marinilla, realizando actividades, rescate animal, primeros auxilios y atención pre hospitalaria, investigación de incendios, asistiendo 02 unidades	Anexo 1

	en el municipio de Marinilla Antioquia. Siendo la 01:27 del día 09. minutos se recibe llamado por parte de la comunidad, informando sobre un posible incendio estructural en el barrio centenario, se activan unidades del cuerpo de bomberos, se alistan equipos y personal y se dirigen al sitio siendo las 01:44. Al llegar al sitio se evidencia el incendio en su fase incipiente, encontrándose material tipo A el cual estaba ocasionando la conflagración, se controla la situación en su totalidad, se remueve el material de la zona afectada para hacer enfriamiento y control de la temperatura, asisten 03 unidades vehiculó de intervención rápida.	
Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de rescates, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.	Siendo las 14:25 del día 13. se recibe llamado por parte de la secretaria general y de gobierno, posterior comunidad, manifestando volcamiento de vehículo tipo camión en sector hospital, se disponen las unidades a equiparse y acudir al sitio, encontrando en la escena solo daños materiales evidenciando que el vehículo no pudo escalas en un 100% la totalidad de la pendiente, saliendo este mismo en reversa y afectando visiblemente 3 viviendas y dos	Anexo 2

	motocicletas, por fortuna no se encuentran lesionados, se procede a dar recomendaciones a tránsito para posterior acordonamiento de la zona, y se le informa a gestión del riesgo municipal para apoyo técnico y logístico en el lugar de los hechos, se encarga tránsito de respectivo procedimiento y nos retiramos sin ninguna novedad siendo las 18:00. Asisten 03 unidades, vehículo de intervención rápida. El día 25 se realiza capacitación de prevención y primeros auxilios, dirigida a los guías turísticos del municipio y mesa local de turismo, llevándose acabo maniobras básicas de primeros auxilios dirigidas por tecnólogo en atención pre hospitalaria, con una duración de 6 horas y una participación de 25 operadores turísticos del municipio.	
Adelantar los preparativos, coordinación y la atención de. Casos de incidentes con materiales peligrosos, MATPEL tanto en los cuerpos de bomberos. Como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de	Se sostiene la disponibilidad.	

acuerdo con sus escenarios de riesgo.		
Investigar las causas de las emergencias que atienden y presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes.	Se realiza respectiva visita al lugar de la conflagración el día domingo se recopila material probatorio fotográfico, y se recolectan versiones del hecho entre los propietarios del inmueble y los dos menores que se encontraban en el lugar de los hechos al ocurrir el incendio, según versión de una de las menores, tenía unas velas de cera encendidas próximas al lugar de la conflagración, determinándose un incendio provocado por descuido. Asisten 02 unidades.	Anexo 3
Servir de organismo asesor del municipio en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana.	Se brinda acompañamiento institucional, con fines de apoyo técnico en señalética en la institución educativa procesa delgado, dos inspectores de seguridad humana y contra incendios asisten al colegio para acompañara el programa de gestión del riesgo institucional.	Anexo 4
Apoyar al comité local de gestión del riesgo en asuntos bomberiles.	El día 22 siendo las 09:00 se realiza simulacro nacional y de respuesta en el municipio, contando con una escena en el palacio municipal donde ocurre un incendio y colapsa la estructura, se participa activamente del mismo llevándose acabo procedimientos institucionales y protocolos	Anexo 5

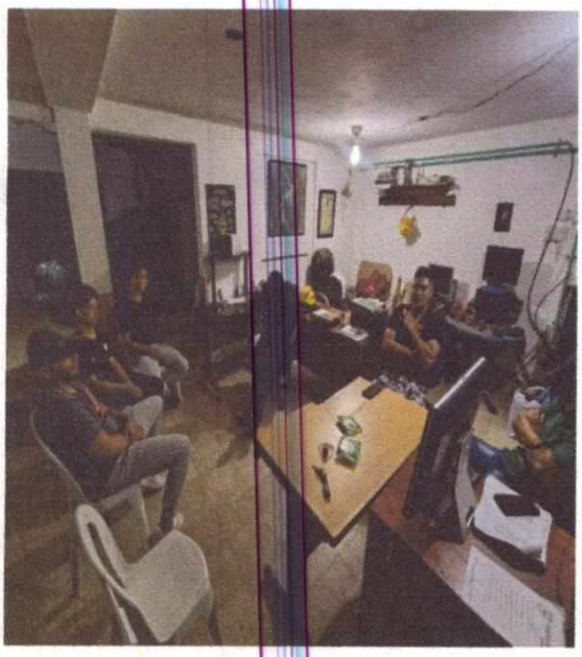
	municipales para la atención de emergencias por parte de las diferentes entidades involucradas en la respuesta, asisten 06 unidades, vehículo de intervención rápida. Seguida del ejercicio simulacro se realiza respectiva reunión de cierre y evaluación del evento llevándose acabo en el salón de reuniones de la alcaldesa municipal, asistiendo 01 una unidad y dando indicaciones técnicas de como prepararnos para la atención de emergencias y desastres en el territorio alejandrino.	
Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia.	Se sostiene la disponibilidad.	
Disponer el tiempo necesario para asistir a las reuniones dentro y fuera del municipio, de coordinación de las diferentes actividades que: Se relacionen con el objeto contractual.	El di 24 se asiste en la ciudad de Medellín, elecciones de presidente de la confederación nacional de bomberos de Colombia, llevándose acabo con diferentes comandantes de todo el país, siendo cada uno de ellos el vocero de cada de los cuerpos de bomberos, el evento se realiza durante el día con diferentes actividades, asisten 01 unidades. El día 25 se realiza en el salón de reuniones de la alcaldesa municipal consejo municipal de gestión del	Anexo 6

	riesgo del municipio, reunión extraordinaria en la cual se analizan problemáticas y posibles soluciones en evento denominado festival equino, también se tiene en cuenta evento natural ocurrido en la noche anterior en el sector escalas que conducen hacia el matadero municipal, en la cual se ven involucradas viviendas y el camino que beneficia a la comunidad.	
Prevenir desastres y brindar respuesta rápida y efectiva ante la ocurrencia de incendios forestales.	Se sostiene la disponibilidad.	
Las demás actividades previamente acordadas entre las partes y acorde con la naturaleza del contrato.	Los días 15, 16, 17 se brinda acompañamiento técnico y logístico en la celebración denominada semana de la juventud 2025 la cual comprende caminata ecológica, carrera de observación, actividades lúdicas y recreativas, día de sol, en las cuales se brinda acompañamiento y atención por parte del cuerpo de bomberos, demostrando el compromiso institucional, en dichas actividades realizadas a cargo de la secretaria de juventud recreación y deportes, asisten 04 unidades, 01 vehículo de intervención rápida. El día 31 se asiste y se acompaña en el día de los disfraces, participando en el desfile por las diferentes calles del municipio,	Anexo 7

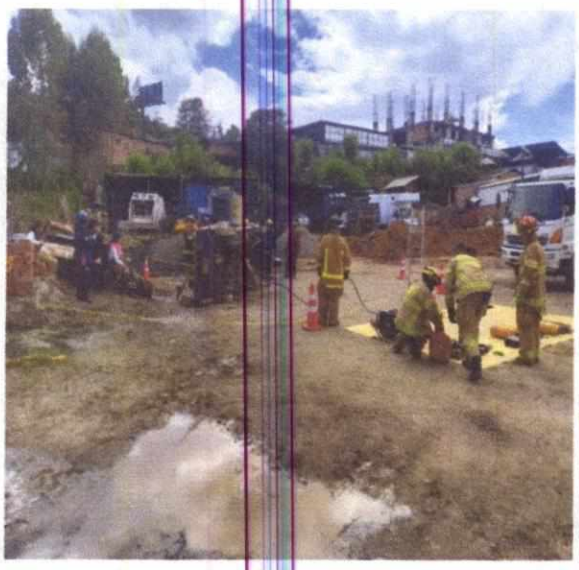
	terminando en la tarima, con actividades lúdicas y recreativas, realizando diferentes concursos entre las familias y niños participantes del evento, asisten 04 unidades, vehículo de intervención rápida.	

Evidencias.

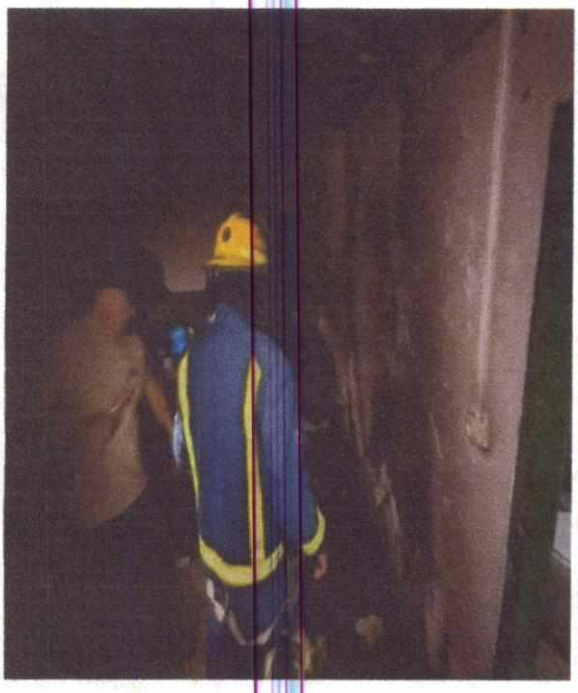
Anexo 1





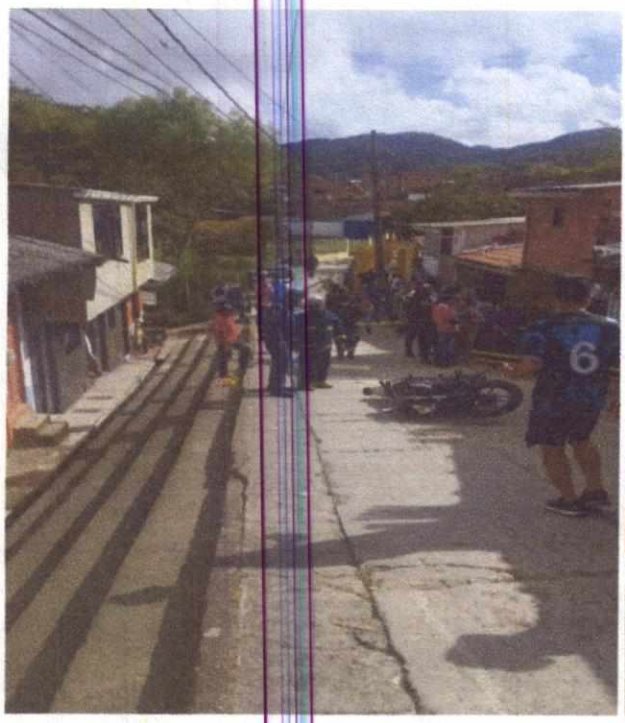




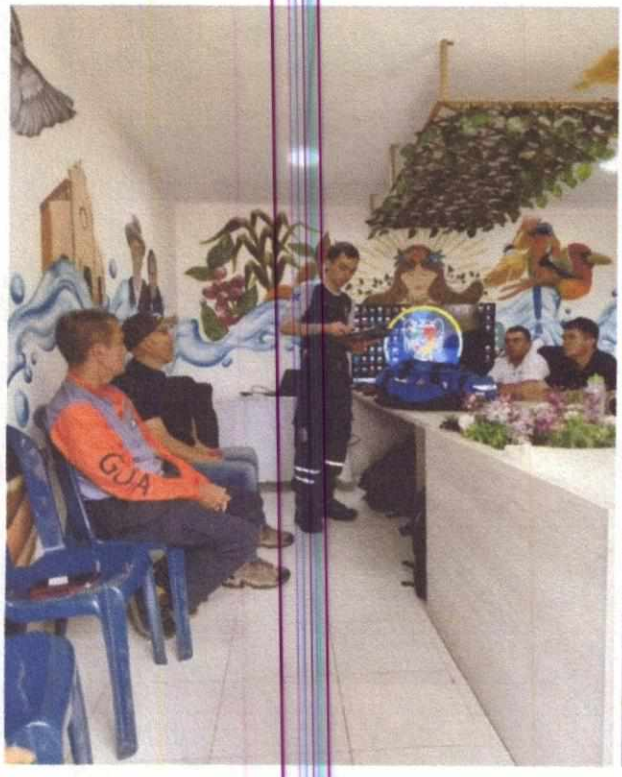


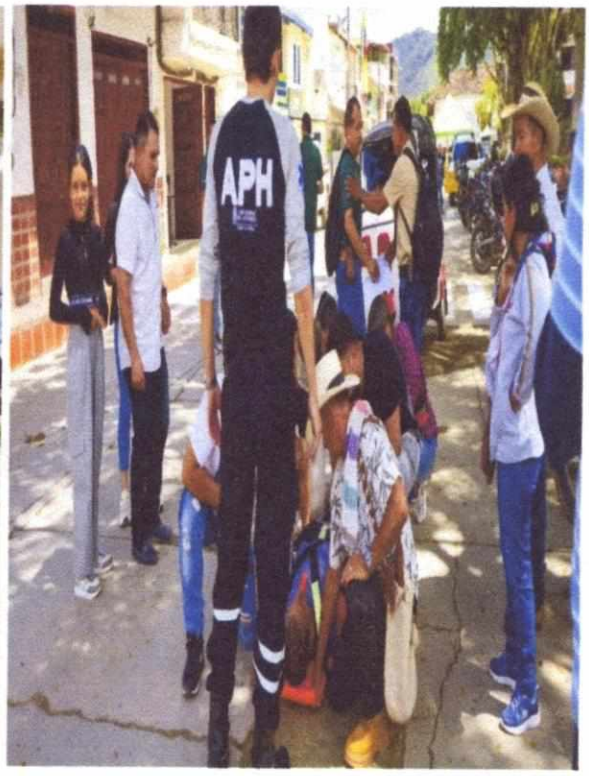


Anexo 2

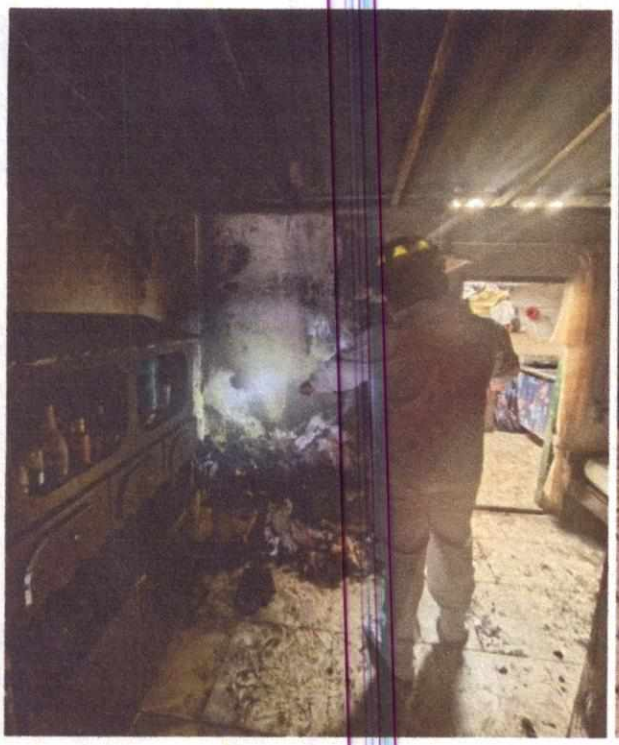





GJA


APH

Anexo 3





Anexo 4





Anexo 5

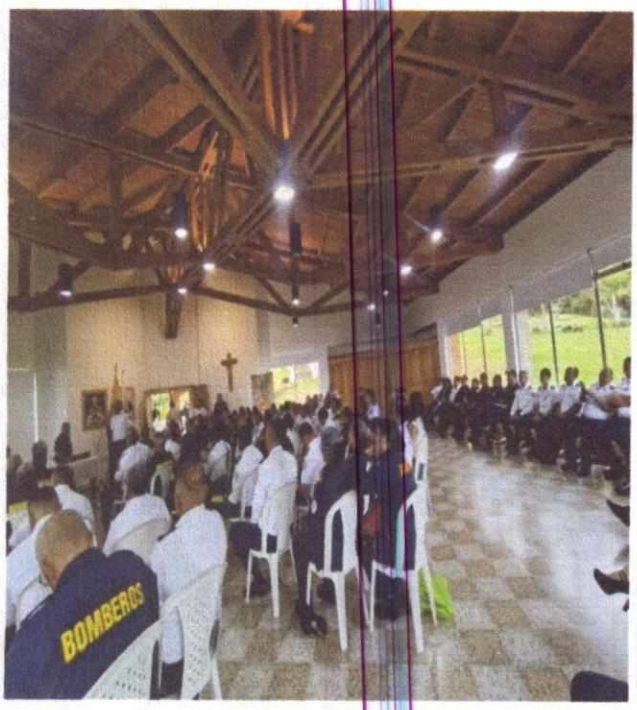








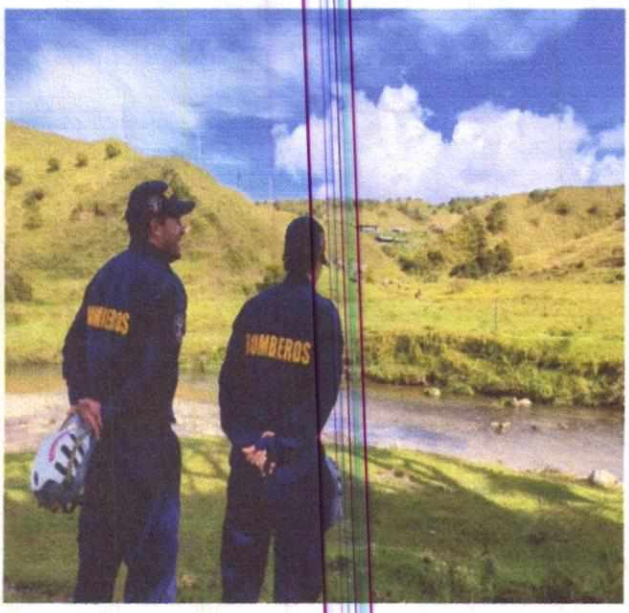
Anexo 6

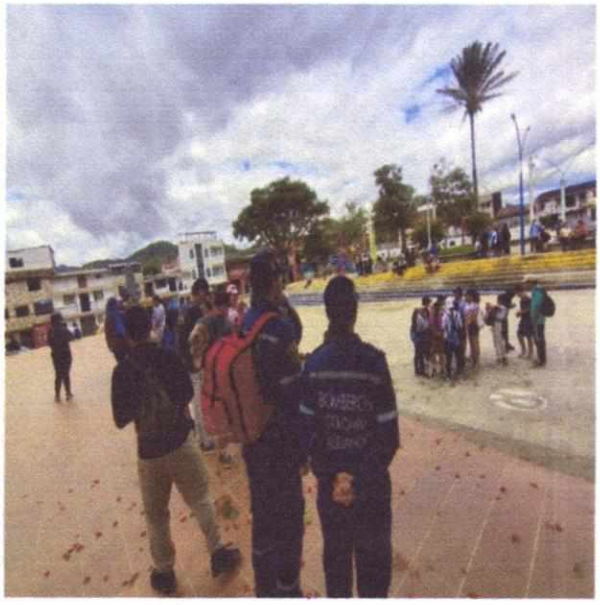




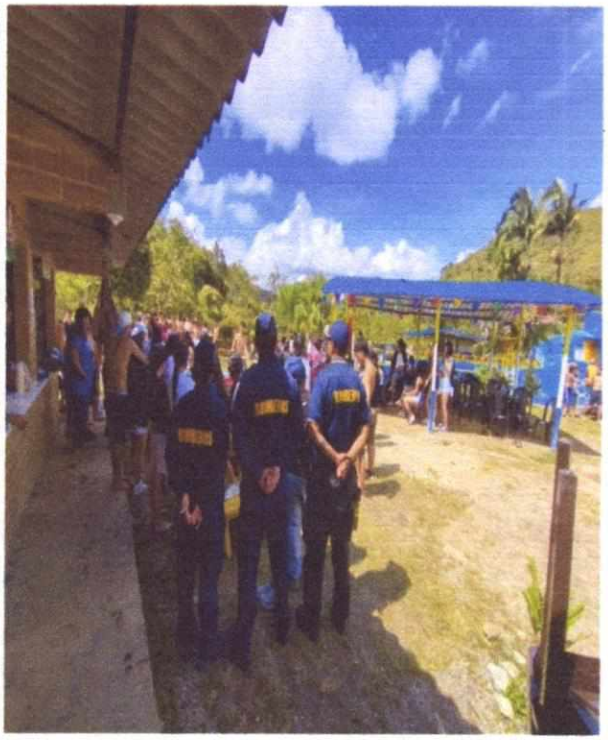


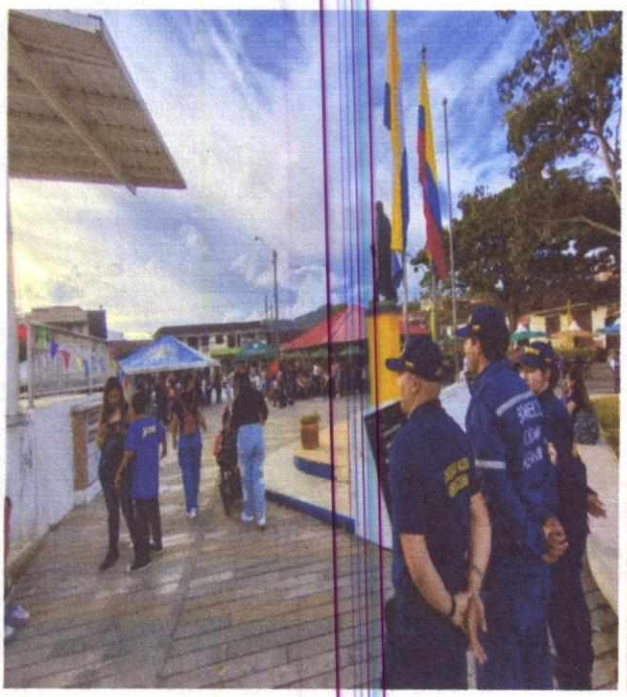
Anexo 7

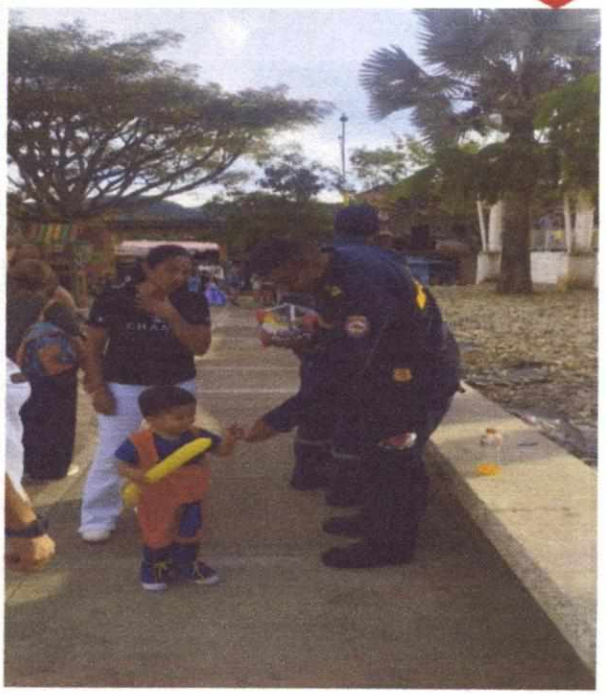












Lugar de ejecución: Alejandría, Antioquia

Ejecución convenio.

Nombre Interventora/Supervisora: Lucely De Jesús Restrepo Cifuentes.

Jerson Saldarriaga Guarin.

Cb. Jerson Saldarriaga Guarín
Comandante y representante legal
Cuerpo de bomberos voluntarios
Municipio de Alejandría